Partido Socialista Ecuatoriano

Elecciones Seccionales 2023

Plan de Trabajo de la Junta Parroquial de CALACALÍ

QUITO – PICHINCHA

Documento elaborado por las y los candidatos a vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de CALACALI

1. Introducción.

Ecuador, un país al que han llenado de miedo, inseguridad, angustia y dolor. Es momento de luchar, de representar al pueblo, de donde venimos y a quien nos debemos. Es momento de trabajar en conjunto para sembrar la semilla de justicia e igualdad. Como representantes del Partido Socialista Ecuatoriano presentamos a continuación el Plan de Trabajo, que más allá de ser un documento en donde constan las propuestas y estrategias de las y los candidatos en nuestro periodo como representantes, plantea sueños y aspiraciones a cumplir, pensado en construir una patria y un pueblo para aquellos que las sombras del pasado han dejado en el olvido.

Hoy el Ecuador lo empezamos a construir desde las bases, desde cada trabajador, niña, niño, adolescente, madre, padre, mujer y hombre, desde cada ecuatoriano, hoy nos ponemos de pie para librar la lucha contra los de siempre, aquellos que dejaron a un lado al pueblo y han decidido servirse del poder. Al presentar nuestro plan de trabajo, nos comprometemos a mantener encendida la luz de la antorcha, que no solo representa furia por la opresión a las que no han sometido durante décadas, y en nuestro caso; en especial esta última administración del GAD CALACALÍ, nuestra lucha significa esperanza de forjarnos un camino sin las grietas de la corrupción y seguir caminando en conjunto de los compañeros, aquellos que han trabajado por un mejor Ecuador, una mejor parroquia y sobre todo por mejorar las condiciones de vida de nuestra población.

¡Hasta que la dignidad, eficiencia, la equidad y el progreso se haga costumbre!

2. Diagnóstico de la situación actual del territorio.

- Ubicación Geográfica: La parroquia de Calacalí está localizada en la Provincia de Pichincha, en el Distrito Metropolitano de Quito. Se ubica aproximadamente a 17 Km., al norte de Quito, cerca de la Mitad del Mundo, es conocida como la puerta de ingreso al Noroccidente de la provincia de Pichincha. Límites: Norte: Parroquia San José de Minas, Sur: Parroquia Nono, Este: Parroquia San Antonio de Pichincha, Oeste: Parroquia Nanegalito y Nanegal.

- Reseña Histórica de la Parroquia: Calacalí forma parte del Valle Equinoccial (Pomasqui, San Antonio, Nono y Calacalí) y también es parte de la mancomunidad del Chocó Andino (Nono, Nanegal, Nanegalito, Pacto, Gualea y

Calacalí). Fue fundada como parroquia eclesiástica en 1572, por el Obispo Federico González Suárez. Se caracteriza por haber sido una zona prehispánica de gran importancia astronómica, comercial y agrícola. Además, poseía un gran número de afluentes para el riego, que hacían de este valle un centro de acopio de los centros urbanos más grandes. Por esta razón, los mindalaes en tiempos preincaicos, hacían de Calacalí el punto de inicio de la ruta comercial entre la zona andina y el valle costero, llevando productos como: sal, ají, algodón, coca, oro, chaquira, pinceles provenientes de la costa

Los orígenes de su nombre son varios, por un lado, a partir de los pobladores, ellos ascendieron a las lomas y observaron el manto blanco que cubría sus territorios a ciertas horas del día, este manto corresponde a la "neblina". Siendo así la población le denomina Calacalí, que significa manto en quechua. Por otro lado, según versiones recogidas de los pobladores de la zona, el nombre proviene de las minas de cal existentes al norte de la población en un punto denominado "Chaupizacha" cuya producción sirvió como materia prima para las edificaciones que se realizaron en la ciudad de Quito en la época hispánica. Otra explicación del nombre de Calacalí se deriva de las tribus calas-calas. En la actualidad Calacalí es denominado como "CALACALI DIAMANTE INCRUSTADO EN EL CENTRO DEL MUNDO"

- Población: de acuerdo a la proyección poblacional del INEC en la parroquia CALACALI, habitan 8.000 personas aproximadamente.

- Actividades económicas y productivas: Son la agricultura, ganaderia, albañileria, turismo, grastonomia, y diversos trabajos de la poblacion que se desplanzan hacia la ciudad de Quito, y zona industrial.

Principales indicadores socio-económicos:

a) **Índices de pobreza y extrema pobreza**: Según la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), se registra que la pobreza por ingresos a nivel nacional en junio de 2022 se ubicó en 25,0% teniendo que la pobreza urbana es de 16,7%, y la pobreza en el área rural es de 42,9%. Por su parte, en ese mismo periodo, la pobreza extrema a nivel nacional se ubicó en 10,7%; diferenciando que en el área urbana la pobreza extrema alcanzó el 5,2% en tanto que en el área rural fue de 22,7%.

El Índice de Gini es una medida implementada por el INEC que resume cómo se distribuye el ingreso per cápita entre los habitantes de la población, mide el grado de desigualdad en la distribución del ingreso. De acuerdo a la medición realizada, en el Ecuador para junio de 2022, el Índice de Gini fue a nivel nacional de 0,453, esto refleja, que la diferencia entre clases sociales inequitativa en el país se

encuentra fuertemente arraigada, siendo 0 perfecta igualdad y 1 perfecta desigualdad, los resultados obtenidos del 0,453 refleja el choque entre ecuatorianos, según sus ingresos, carentes de equidad y políticas públicas en función del crecimiento económico de absolutamente todos los habitantes.

Por otra parte, de acuerdo a lo publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el 25% de la población de Ecuador o cerca de 4,5 millones de personas están sumidas en la pobreza. Eso quiere decir que uno de cada cuatro ecuatorianos vive con USD 87,57 al mes, lo que significa que apenas puede cubrir el 12% de una canasta básica (Primicias, 2022).
Debido a la realidad nacional y a la profunda crisis en la que se encuentra sumergida la mayoría de la población ecuatoriana, estos índices se ven reflejados en la parroquia Calacalí, cantón Quito, provincia de Pichincha, en donde las cifras son proporcionales y consecuentes a las estadísticas nacionales.

b) **Índices de desnutrición infantil:** Al hablar de indicadores socio-económicos, es indispensable reflejar la realidad sobre la desnutrición infantil, ya que evidencia la criss a la que se encuentra sometido un grupo vulnerable del Ecuador, siendo esto producto de la mala administración y del olvido estatal. Según cifras presentadas por la UNICEF en el año 2021, en el Ecuador, el 27% de los niños menores de dos años sufren de desnutrición crónica, siendo aún más grave a la que se enfrenta la niñez indígena, los cuales presentan un índice del 39%, cifras realmente impactantes.
La Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, al respecto publicó en el año 2021, que "*un elemento importante es considerar que la desnutrición crónica infantil no es un problema de alimentos. Dicho problema se configura por la falta de acceso a agua segura, la no prestación oportuna a servicios de salud a las madres gestantes, la falta de entrega oportuna de los esquemas de vacunación y control de niños y niñas que les permita estar protegidos hasta los 5 años de vida con énfasis en los primeros 1000 días desde la gestación*".
Al comprender la gravedad del problema de la Desnutrición Crónica Infantil a nivel nacional, con índices gravemente reflejados, dichas estádisticas se extienden a lo largo del territorio nacional, desde las grandes ciudades hasta las zonas más profundas del Ecuador, con mayor presencia en las áreas rurales.

c) **Índices de empleo, subempleo y desempleo:** Según los datos presentados en el año 2021 por el INEC, la tasa de desempleo en el Ecuador es de 4,0%, es decir que cuatro de cada cien personas en edad apta para trabajar, se encuentran desempleados. Del total de personas empleadas en el Ecuador, únicamente el 34,0% de las personas cuentan con un empleo digno y adecuado, es decir bajo las condiciones establecidas por la normativa ecuatoriana. Igualmente, de

conformidad a la publicado en la Encuesta Nacional de empleo, desempleo y subempleo realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y censos, hasta el mes de junio del 2022, el 66,4% de ecuatorianos en edad trabajar participan como miembros activos del mercado laboral, siendo el 23,6% parte de los miembros activos del subempleo en el país. Datos alarmantes, que de igual manera afecta mayoritariamente a las zonas rurales y a las ciudades ecuatorianas con menor densidad poblacional.

d) **Índices de Violencia de Género:** Al hablar de cifras en cuanto a violencia de género, las estadísticas son alarmantes, según la Fiscalía General del Estado, en el Ecuador hasta el mes de marzo del año 2022, se registraron 9.681 denuncias por maltrato físico, psicológico y sexual. Por otro lado, las cifras presentadas por el ECU-911, reflejan con mayor claridad la realidad de las mujeres en el país, hasta marzo del 2022, se registraron un total de 21.658 llamadas de auxilio por violencia intrafamiliar. De acuerdo a lo publicado en el medio digital GK "*Según los datos de la Fiscalía, la violencia que más se denuncia en el país es la psicológica. En el primer trimestre de 2022 hubo 8.135 denuncias por este tipo de violencia y más de 17 mil llamadas de auxilio por esa misma causa. En 2021, hubo 30.631 denuncias por violencia psicológica a nivel nacional. Mientras que el año pasado el ECU 9-1-1 recibió 94.705 llamadas de auxilio por ese motivo*" (GK, 2022).

   A pesar de la dura realidad que se visualiza en las cifras, es importante considerar que dichas estadísticas no muestran la verdadera violencia de género en el país, miles de mujeres seguirán siendo violentas desde el anonimato, siendo víctimas de la violencia estructural y de la fuerte presencia del patriarcado en el Ecuador, sin olvidar que estas cifras se ven fuertemente incrementada en zonas rurales, donde las mujeres no pueden acceder a educación respecto al tema y por ende el tema se ha normalizado, lo que incrementa los rostros anónimos de la violencia en el Ecuador.

e) **Alfabetismo digital:** La conexión al mundo digital ha tomado relevancia en los últimos años, es así que, en la actualidad se reconocen como analfabetos digitales a aquellas personas que no manejan las nuevas tecnologías; por ende, según el INEC, se entiende como analfabeto aquel que no posea un celular activo en los últimos doce meses y aquellos que no han utilizado en el mismo rango de tiempo, una computadora y el internet.

   Hasta el mes de diciembre del año 2017, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, menciona que a nivel nacional una de cada diez personas entre 15 y 49 años, es decir el 11,5% de la población, es analfabeta digitalmente hablando. Estas cifras han mejorado con el pasar de los años, a pesar que la pandemia de la

COVID-19 desnudó la falta de conexión y uso de tecnologías en las zonas rurales del país.

De acuerdo a lo que publicó el periódico El Universo en el año 2021, "*... el equipamiento tecnológico en el hogar entre el 2019 y 2020 aumentó del 23,3 % al 25,3 % por el uso de computadoras de escritorio. Y el uso de la computadora portátil tuvo un crecimiento del 28,5 % al 31,3 %. Mientras, en los hogares que utilizan computadoras de escritorio y las portátiles incrementó del 11,2 % al 12,7 %. Además, el lugar de uso de internet a nivel nacional: un 86,1 % accede desde sus hogares, así como también las personas que residen en el área urbana y rural. Esto se debe a que casi todas las actividades presenciales (educación, trabajo, entre otras) se mudaron al teletrabajo y al estudio virtual hasta mediados del 2021. Por consiguiente, la frecuencia de uso de internet es más notable al alcanzar 92,1% por al menos un día*" (El Universo, 2021).

A pesar de que los índices son alentadores, es importante continuar trabajando con alfabetizar digitalmente a la mayor parte de la población, logrando equidad en un mundo en donde el tema se ha vuelto predominante.

3. Visión de Desarrollo.

Conformar una parroquia ordenada de manera ecologista, turística, productiva y segura, así como también continuar en la complementariedad continua de los servicios básicos y una zona industrial plenamente comprometida con el desarrollo productivo local y ambiental, cuya búsqueda sea una verdadera justicia social, en donde los actores principales sean nuestros habitantes. Consecuente con los principios partidistas, trabajaremos desde el territorio, desde las bases en la geografía ecuatoriana, para construir un mandato por una vida digna del pueblo. La democracia y el poder popular descansan en la participación ciudadana de las organizaciones de base, comunas, barrios, parroquias, cantones y provincias. Los gobiernos autónomos descentralizados son las instancias oficiales más cercanas a la ciudadanía. Por ello, nos comprometemos a trabajar en esos espacios para activar y organizar al pueblo, robustecer el tejido social, impulsando la democracia directa, la participación de la sociedad organizada, la transparencia, la ética pública y la justicia territorial. Nuestro partido tiene fuertes raíces en la defensa de los gobiernos autónomos descentralizados, y en el desarrollo de las juntas parroquiales.

Objetivos.

3.1. Objetivo General: Durante los siguientes cuatro años, mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de CALACALI, enfocados en el cuidado del Medio Ambiente, el respeto a la diversidad, el fortalecimiento de los Servicios Básicos, Cultura, Educación, Deporte, Turismo, Producción, Seguridad, Equidad de Género y la

integración social-productiva-ambiental con la Zona Industrial establecida en nuestra Parroquia.

3.2. Objetivos Específicos:

a) Velar por el uso sustentable de los recursos naturales de la parroquia.
b) Velar por el uso adecuado y sustentable de los bienes del Gad Parroquial.
c) Velar por que la Zona Industrial sea un aliado estratégico y de oportunidades para la población.
d) Velar por la calidad ambiental de la población.
e) Promocionar y ejecutar la diversidad productiva, turística y cultural, del pueblo, barrios y nuestras comunidades.
f) Priorizar la solución definitiva de la problemática del servicio básico del agua potable con la institución competente.
g) Fortalecer la participación ciudadana de las y los habitantes en la toma de decisiones de la parroquia.

4. Plan plurianual: Actividades y estrategias.

Año 1 (2023 – 2024):

4.1. Integrar un equipo humano de trabajo con conocimientos básicos en Administración Pública y liderazgo, pero sobre todo un equipo humano cálido, respetuoso, consciente y comprometido a ejecutar acciones inmediatas que encaminen a dar soluciones a las múltiples exigencias de nuestros pobladores.

4.2. Articular acciones y estrategias operativas con los diferentes niveles de gobierno Municipal, Provincial y sus dependencias a fin de establecer los lineamientos para dar cumplimiento a nuestro Objetivo General y Objetivos Específicos.

4.3. Articular acciones y estrategias operativas con las diferentes instituciones públicas y privadas a fin de establecer los lineamientos para dar cumplimiento a nuestro Objetivo General y Objetivos Específicos.

4.4. Articular acciones y estrategias operativas con nuestros barrios, comunidades y las instituciones públicas y privadas internas de nuestra parroquia, a fin de establecer los lineamientos para dar cumplimiento a nuestro Objetivo General y Objetivos Específicos.

4.5. Establecer un plan de gobernabilidad entre el ejecutivo (Presidente del Gad) y el legislativo (Vocales del Gad) con la finalidad de ejecutar los Objetivos en bien de nuestros habitantes.

4.6. Establecer un plan de políticas públicas parroquiales que nos permita mejorar la convivencia social de la población con la Zona Industrial en cuanto a emprendimientos, oferta laboral y de servicios.

4.7. Establecer un plan de políticas publicas parroquiales para el desarrollo de la producción, del turismo, de la cultura y del medio ambiente.

4.8. Establecer el plan operativo anual (POA) y plan anual de compras (PAC) que sean prácticos, ejecutables y sobre todo transparentes ante nuestra ciudadanía y las diferentes instituciones de control.

Año 2 (2024 – 2025):

4.9. Dar continuidad a las actividades, estrategias y políticas establecidas en el primer año de gobierno.

4.10. SERVICIOS BASICOS: "Gestionar con las diferentes instituciones públicas y privadas"

- AGUA POTABLE:
  a) Gestionar el mejoramiento del caudal desde San Juan de Calderón al tanque de Caspigasi del Carmen y posterior distribución a toda la población desde el tanque central ubicado en el barrio San José Alto.
  b) Gestionar el mejoramiento del caudal de las vertientes del Carnero.
  c) Gestionar el mejoramiento del caudal y viaducto de la vertiente del Boliche (Nono).
  d) Gestionar el funcionamiento de los dos pozos de agua ubicados en Tilingón.
  e) Gestionar el caudal y viaducto de la vertiente de Cascapamba (El Tarcal).
- VIALIDAD:
  a) Gestionar bordillos, adoquinados, asfaltados para los barrios y comunidades que aún no disponen de este mejoramiento.
  b) Coordinar el ordenamiento del trafico vehicular en la parroquia, con vías unidireccionales, zona azul(parqueo) y ciclo vías.
  c) Gestión y autogestión para el mantenimiento vial de los caminos vecinales hacia los diferentes lugares y comunidades de la parroquia.
- ENERGIA ELECTRICA:
  a) Gestionar Redes de Energía Eléctrica y Alumbrado Publico para barrios y sectores que aún no disponen este servicio básico.

4.11. COMUNIDADES: "Gestionar con las diferentes instituciones públicas y privadas"

- LAS 7 COMUNIDADES:
  a) CASPIGASI DEL CARMEN, YUNGUILLA, NIEBLI, RAYOCUCHO, PULULAHUA, LOS REALES y EL GOLAN, pertenecientes a la parroquia son y serán una prioridad fundamental para esta Administración del GAD PARROQUIAL, para lo cual se trabajará en políticas de EQUIDAD TERRITORIAL, es decir se aplicará modelos de desarrollo según la necesidad de cada sector.

b) Las 7 comunidades serán de la misma manera beneficiarias de todos los proyectos de producción, ambiente, cultura, deporte, educación y seguridad.

4.12. PRODUCCION: "Gestionar con las diferentes instituciones públicas y privadas"

- FERIAS:

a) Gestionar y dar continuidad a las Ferias de nuestros productores
b) Gestionar y fortalecer los Emprendimientos y Mercado de nuestros habitantes.
c) Gestionar y crear la Feria Ganadera y de Animales Domésticos.

- AGRICOLA:

a) Potenciar la Flota de Tractores Agrícolas para apoyo a la producción de nuestros agricultores.
b) Potenciar la creación y el uso de abono orgánico para nuestros agricultores

- CAMAL:

a) Mejora la calidad de producción con tecnología de punta
b) Implementar un circuito cerrado de video vigilancia con inteligencia artificial para un control total de todas las actividades de faenamiento.
c) Implementar un contador con inteligencia artificial para contar la cantidad de reses faenadas en el Camal Parroquial.
d) Implementar un plan de acción que permita cumplir con las normas y exigencias de las instituciones de control de las actividades de faenamiento (Agrocalidad y Empresa Pública de Rastros Quito)
e) Implementar veeduría ciudadana con la finalidad de llevar un control de las actividades de faenamiento de manera transparente.
f) Utilizar los recursos generados por autogestión del Gad por conceptos de tasas de faenamiento en el camal parroquial, para apoyar a los grupos vulnerables y equidad con los sectores mas alejados de la parroquia.

<u>Año 3 (2025 – 2026):</u>

4.13. Dar continuidad a las actividades, estrategias y políticas establecidas en el primer año de gobierno.

4.14. Dar continuidad y seguimiento a las actividades, estrategias y proyectos del segundo año gobierno.

4.15. SERVICIOS BASICOS: "Gestionar con las diferentes instituciones públicas y privadas"

- CEMENTERIOS:

a) Gestionar la creación e implementación de nuevos cementerios en la Parroquia, cuyo uso y ocupación del suelo son permitidos, un cementerio central para la Parroquia y un aledaño en Caspigasí del Carmen.
b) Gestionar la implementación de la Funeraria Parroquial y sus Accesorios en beneficio social de toda la población.

4.16. SEGURIDAD: "Gestionar con las diferentes instituciones públicas y privadas"

- MINI ECU-911:
  a) Gestionar e implementar en el edificio del Gad Parroquial, una central de monitoreo, con un circuito de cámaras de videovigilancia, alarmas y perifoneo, así como también un controlador de ingreso y salida de vehículos con inteligencia artificial para toda la parroquia, cuyos implementos serán ubicados conforme a los estudios técnicos en sitios estratégicos.
  b) Gestionar e implementar la patrulla motorizada local, en coordinación con la central de monitoreo.
  c) Gestionar y coordinar con la Policía Nacional y demás instituciones competentes, a fin de mantener un sistema de seguridad integral que permita mantener el orden y la tranquilidad de los habitantes y visitantes a la parroquia.

4.17. TURISMOS, CULTURA Y DEPORTE: "Gestionar con las diferentes instituciones públicas y privadas"

- PUNTO DE INFORMACION TURISTICA DE LA PARROQUIA:
  a) Gestionar y crear un punto de información turística que promocione los atractivos turísticos de la parroquia.
  b) Gestionar el mantenimiento continuo de parques, monumentos y atractivos de la parroquia.
  c) Promover y crear la difusión en prensa, radio y medios digitales los atractivos turísticos, gastronomía y emprendimientos.
  d) Promover la creación de medios de información locales (Periódico el Calacaleño, Radio On Line, etc.)
  e) Gestionar y ejecutar el proyecto de embellecimiento de la parroquia (Iluminación de veredas, colocación de los integrantes de la misión geodésica en el Monumento Centro del Mundo, colocación de la Virgen María Magdalena patrona de la parroquia en la loma el mirador).

- PARQUE ECOLOGICO Y TURISTICO EL CARNERO:
  a) Retomar el diseño original y de funcionalidad del parque ecológico y turístico El Carnero con la recuperación de las lagunas, votes recreativos,

senderos, canchas con césped natural, coliseo natural, granja infantil, parqueaderos, bares y restaurantes.

- PISCINAS:
  a) Gestionar y recuperar la funcionalidad de la piscina central de Calacalí
  b) Gestionar la legalización del predio de la piscina del Cachaco y posterior mejoramiento para una óptima funcionalidad.

- FIESTAS DE FUNDACION PARROQUIAL:
  a) Realizar los diferentes eventos culturales, tradicionales, deportivos, emprendimientos, gastronomía y artísticos con la mayor calidad de artistas de renombre nacional, con lo cual se garantiza dinamizar la producción, el turismo y la economía popular de la parroquia.
  b) Las fiestas de fundación serán incluyentes, diversas y todos los eventos serán totalmente gratuitos, con lo cual se garantiza la participación de todas y todos los habitantes y turistas.
  c) Condecoraciones de honor a personajes destacados de la parroquia.

- FIESTAS PATRONALES Y BARRIALES:
  a) Apoyar y realizar los eventos patronales y barriales, manteniendo tradiciones y costumbres propias de cada sector y fortalecer la convivencia y la integración de la buena vecindad, así como también incentivar la producción, el turismo y la economía popular del barrio y la parroquia.
- DOMINGO CULTURAL:
  a) Articular, promover y fortalecer la danza, las artes, los juegos tradicionales, los emprendimientos, mismos que garantizan mantener viva la cultura de nuestro pueblo y dinamizan la economía de la parroquia de manera trimestral.
- DEPORTE:
  a) Gestionar y coordinar el mejoramiento continuo de los escenarios deportivos.
  b) Uniformes gratuitos y condecoraciones para los equipos destacados.

4.18. AMBIENTE Y ZONA INDUSTRIAL: "Gestionar con las diferentes instituciones públicas y privadas"

- VIVERO FORESTAL:
  a) Creación de un vivero forestal con la finalidad de producir plantas y arboles para forestar y reforestar los espacios públicos y verdes de la parroquia.

- CONTROLES AMBIENTALES:
  a) Gestionar de manera obligatoria controles ambientales continuos a la zona industrial por parte de la Secretaria de Ambiente del Municipio de Quito.
  b) Gestionar y crear una Unidad de Control Ambiental por parte del Gad Parroquial, para hacer controles ambientales independientes a la Secretaria del Municipio del DMQ.
- BOLSA DE EMPLEO:
  a) Coordinación con las diferentes empresas ubicadas en nuestra parroquia con la finalidad de levantar una base de datos para crear una bolsa de empleo, la cual nos permitan generar fuentes de empleo para nuestros habitantes en las diferentes áreas de la industria.
  b) Coordinar con las diferentes empresas ubicadas en nuestra parroquia con la finalidad de levantar una base de datos de servicios que se pueda ofertar por parte de nuestra población a la Zona Industrial.

Año 4 (2026 – 2027):

4.19. Dar continuidad a las actividades, estrategias y políticas establecidas en el primer año de gobierno.

4.20. Dar continuidad y seguimiento a las actividades, estrategias y proyectos del segundo año gobierno.

4.21. Dar continuidad y seguimiento a las actividades, estrategias y proyectos del tercer año gobierno.

4.22. Dar seguimiento y fiel cumplimiento de todo lo mencionado en el presente plan de trabajo.

5. Rendición de Cuentas.

La normativa ecuatoriana vigente exige cumplir lo dispuesto en la Constitución Política de la República referente a la publicidad, transparencia y rendición de cuentas al que están sometidas todas las instituciones del Estado que conforman el sector público, dignatarios, autoridades y funcionarios públicos, las personas jurídicas de derecho privado que realicen obras, servicios, etc., con asignaciones públicas. Para el efecto, se deben adoptar las medidas que garanticen y promuevan la organización, clasificación y manejo de la información que den cuenta de la gestión pública.

En ese sentido como autoridades de elección popular presentaremos de manera anual la rendición de cuentas de nuestra gestión en eventos públicos, en el territorio de nuestra jurisdicción, en los que se contará con la presencia de nuestros mandantes, quienes conocerán de primera mano el avance de nuestras propuestas y el cumplimiento del presente documento.

Asimismo, estaremos atentos a que todo el Gobierno Autónomo Descentralizado de CALACALI, cumpla con la entrega oportuna y eficiente de la información pública que sea requerida por la ciudadanía en general.

CANDIDATOS A VOCALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CALACALI

PRINCIPALES

LUIS ALBERTO PALLO CHIPANTASIG

C.I.1712778388

LISETH CAROLINA SILVA REINA

C.I.1722857560

DALIN ATAULFO OÑA ATIENCIA

C.I.1712764313

MARIA MARLENE IBAÑEZ IBAÑEZ

C.I.1712630365

WILSON MARCELO FARINANGO AGUIRRE

C.I.1714146774

ALTERNOS

JUSTINA ADRIANA FLORES CAJAMARCA

C.I.1751007905

JULIO JOEL MORALES DIAZ

C.I.1753082930

MARTHA CECILIA TORRES ASIMBAYA

C.I.1715110902

ANDY DARIO MOSQUERA CAJAS

C.I.1724810013

ESTEFANIA ALEXANDRA AYALA DIAZ

C.I.1717039547

6. Certificación.

En mi calidad de Representante Provincial de Pichincha del Partido Socialista Ecuatoriano certifico que, el presente documento representa el Plan de Trabajo presentado por las y los candidatos a Junta Parroquial Rural de Calacalí para las Elecciones Seccionales 2023 Calacalí y fue elaborado de acuerdo a la normativa vigente y debidamente socializado.

DIGNIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
Representante Provincial	Fernando Gandara Armendaris	